



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION**  
**REUNIDA EL 22/11/2017**

En Benalmádena, Málaga, siendo las 9:35 horas, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por D. Joaquín Villazón Aramendi, Concejal Delegado de Régimen Interior, Medio Ambiente y Urbanismo, formando parte de ella la Vicesecretaria Municipal, D<sup>a</sup> Rocío Cristina García Aparicio, el Sr. Interventor Municipal D. Javier Gutiérrez Pellejero, y el Técnico de Urbanismo D. Rafael Lafuente Muñoz. Actúa como Secretario el Jefe de la Sección Interdepartamental y de Patrimonio D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo.

El objeto del presente acto es dar apertura al sobre nº 1 (DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA) de la única oferta presentada en plazo para la "Concesión demanial para explotación de Bar Quiosco en Calle Jábea" (Expte. 093/2017).

De conformidad con lo previsto en la cláusula 13<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación se procede a la apertura de los sobres en cuestión y a la calificación de los documentos obrantes en los mismos con el siguiente resultado:

**1.- OFERTA PRESENTADA POR D<sup>a</sup> TAMARA BUENO JIMÉNEZ**

Documentación incluida:

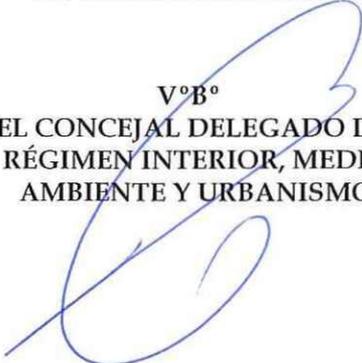
- ✓ Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones del Pliego y de no pertenencia a ningún grupo de empresas.
- ✓ Ingreso de fianza provisional (carta de pago)

La Mesa de Contratación considera que la documentación presentada se adecua al PCAP, por lo que en base a lo dispuesto en el apartado 13 del mismo, procede admitir al licitador y convocar nueva mesa de contratación para la apertura del sobre 3.

Sin ser otro el objeto del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 9:50 horas del día indicado, de todo lo que como Secretario doy fe.

En Benalmádena a 22 de noviembre de 2017

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL CONCEJAL DELEGADO DE  
RÉGIMEN INTERIOR, MEDIO  
AMBIENTE Y URBANISMO,



EL SECRETARIO DE LA MESA,

